

21 de marzo de 2019

SMV 22MAR'19PM 2:19

CONS: 140779

RECIBIDO POR: *Maidoba*

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad.-

Asunto: Banco Panameño de la Vivienda, S.A.
Oferta Pública Valores Comerciales Negociables US\$ 838,000.00
Suplemento Serie DT

Estimados señores:

Por este medio remitimos suplementos emitidos por Banco Panameño de la Vivienda, S.A., con los términos y condiciones para la emisión de la Serie **DT** de la oferta pública de valores comerciales negociables de hasta US\$ 50,000,000.00 cuyo registro fue autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Resolución No. SMV No. 275-12 de 14 de agosto de 2012.

Quedamos a la orden para cualquier información adicional.

Atentamente,

Giovanna Chong
Banca de Inversión
MMG Bank Corporation

SMV 22MAR'19PM 2:19

BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A.

Registro: Resolución SMV No.275-12
Fecha de Resolución: 14 de Agosto de 2012
Monto Registrado de la Emisión: US\$50,000,000.00
VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES ROTATIVOS
Plazo Indefinido

P.H. Grupo Mundial, Piso 3, Ave. La Rotonda y Boulevard, Costa del Este, Panamá, República de Panamá.

SUPLEMENTO # 124 AL PROSPECTO INFORMATIVO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DE VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES ROTATIVOS DE BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A.

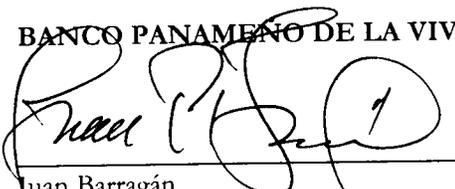
Mediante Resolución SMV No. 275-12 del 14 de agosto de 2012, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó el registro de la oferta pública de Valores Comerciales Rotativos ("VCNs") a ser emitidos por **BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A.** ("El Emisor") hasta por un monto de Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00), moneda de los Estados Unidos de América.

El Emisor expide este Suplemento al prospecto informativo para hacer constar la emisión de una nueva serie de VCNs, bajo los siguientes términos y condiciones:

Serie	: DT
Monto de la Serie	: US\$ 838,000.00
Tasa de Interés	: 4%
Pago de Intereses	: mensualmente los siguientes días: 28 de abril de 2019, 28 de mayo de 2019, 27 de junio de 2019, 27 de julio de 2019, 26 de agosto de 2019, 25 de septiembre de 2019, 25 de octubre de 2019, 24 de noviembre de 2019, 24 de diciembre de 2019, 23 de enero de 2020, 22 de febrero de 2020 y 23 de marzo de 2020. De no ser alguno de estos un día hábil, el pago se hará el primer día hábil siguiente.
Pago de Capital	: al vencimiento
Base del cálculo de tasa	: 365/ 360
Plazo	: 1 año
Fecha de Oferta	: 27 de marzo de 2019
Fecha de Emisión	: 29 de marzo de 2019
Fecha de Vencimiento	: 23 de marzo de 2020
Redención anticipada	: Los VCNs no podrán ser redimidos anticipadamente por el Emisor.
Descripción de las Garantías	: No está garantizada.
Uso de los Fondos	: El emisor utilizará los fondos para financiar la expansión de sus activos productivos.
Nombre de la calificadora	: Fitch Ratings
Calificación otorgada a la Emisión	: '1(pan)'

Fecha de impresión de suplemento: 20 de marzo de 2019

BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A.


Juan Barragán
Gerente General
8-252-172